



**ACTA N° 033-2019**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019**

**FECHA** : Viernes 29 de noviembre de 2019

**HORA** : Inicio 11h30 Clausura 11h35

**LUGAR** : Sala de Reuniones de Alcaldía

**PRESIDE** : Cristian Benavides Fuentes

**ASISTENTES:**

Guillermo Hernando Cadena Arcos  
Dávila Castillo James Alfonso  
Enríquez Vizcaíno José Roberto  
Escobar Escobar Edwin Germánico  
Guerrero Castillo Diego Fernando  
Portilla Cevallos Adriana Marcela  
Sarmiento Paredes Eduardo René

**ORDEN DEL DIA:**

- Conocimiento y aprobación del Informe Financiero 030-DGF-GADMT-2019 respecto a la Reforma Presupuestaria del año 2019, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD.



**ACTA N° 033-2019**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las once horas con treinta minutos, en la Sala de Reuniones de Alcaldía ubicada en el segundo piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina, previa convocatoria realizada por el Ab. Cristian Benavides Fuentes en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la presencia del Abg. Danny Olmedo, Procurador Síndico Municipal encargado, Ing. Milena Panchana, Jefa de Presupuesto, e Ing. Oswaldo Mayanquer, Director de Gestión Administrativa; puesto en consideración del Concejo en pleno, por la primera autoridad municipal, de que si bien es cierto la presente sesión estaba convocada para las doce del día, pero tomando en cuenta que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo y a fin de dar agilidad a la misma, el pleno del Concejo autoriza se instala la presente Sesión Extraordinaria de Concejo media hora antes de la hora convocada; para lo cual el **Señor Alcalde** dispone a Secretaría se constate el quórum reglamentario en apego a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD. Se constata el quórum y se informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo y por tanto existe el quórum reglamentario. El Señor Alcalde solicita que a través de Secretaría se dé lectura al Orden del Día. Se da lectura al Orden del Día que consta de un único punto: **1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO 030-DGF-GADMT-2019 RESPECTO A LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2019, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 256 DEL COOTAD.** El Señor **Alcalde** cede la palabra al área técnica para que dé una breve explicación sobre la razón del informe, para la aprobación respectiva. Interviene la Ing. Milena Panchana, **Jefa de Presupuesto**, explicando que hacían falta unos rubros para cubrir los gastos de agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones, y que el traspaso total está por 44.500,00 dólares, que se resta de una Consultoría del Modelo de Gestión, que igualmente es gasto corriente. El señor **Director Administrativo** manifiesta que el Modelo de Gestión se está trabajando en varios esquemas que implican levantar una serie de procesos de cada una de las unidades, y viene también el tema de evaluación del talento humano que justamente entra en esta parte; pero que por factor tiempo no se avanza a hacer en este año, al menos el proceso de subasta y contratación que lleva varios días, y que sobrepasaría el 2019 y ya no se alcanzaría; entonces como no se va a hacer esta consultoría, se ha visto la necesidad de cubrir el tema de servicios básicos que son emergentes. Interviene el señor **Concejal**



**Guillermo Cadena** y manifiesta que con la aclaración que se ha hecho por parte del área técnica MOCIONA se apruebe este informe, para efectos de cubrir estos gastos que se tiene la urgencia de hacer. Apoya la moción el señor Concejal James Dávila y señor Concejal Eduardo Sarmiento. El **Señor Alcalde** solicita que quienes estén de acuerdo con la moción, se pronuncien levantando la mano, para efectos de la votación. Se RESUELVE por unanimidad del Concejo en pleno, acoger la moción presentada por el señor Concejal Guillermo Cadena, apoyada por los señores Concejales James Dávila y Eduardo Sarmiento, esto es: APROBAR el informe N° 0309-DGF-GADMT-2019, de la Dirección Financiera, respecto a la Reforma Presupuestaria año 2019, entre programas presupuestarios – Jefatura de Servicios Generales, AUTORIZANDO el traspaso de las partidas presupuestarias, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD. Con ello y una vez evacuado el único punto del día, el **Señor Alcalde** clausura la presente Sesión Extraordinaria, siendo las once horas con treinta y cinco minutos.

Abg. Cristian Benavides  
ALCALDE GADMT



Mg. Nareiza Vivas  
SECRETARIA GENERAL

